

**MINISTERIO DE SALUD  
REGION CENTRAL NORTE**

JRCN-863-99

Heredia, 29 de octubre 1999

Ingeniero  
Edgar Granados Redondo  
COE  
Comisión Nacional de Emergencias

Estimado Ingeniero:

**ASUNTO: Informe del abordaje de la situación de Emergencia**

Atendiendo su solicitud, remito informe de acciones realizadas por el Ministerio de Salud en las recientes emergencias por inundaciones y deslizamientos, desde el 14 de setiembre de 1999 hasta la fecha.

**1. Provincia de Guanacaste**

<b>• Fumigación:</b>	<b>Número</b>	<b>Costo (colones)</b>
Total de fumigaciones en albergues	79	30 181,00
Total de viviendas fumigadas	5291	408 850,00
Total de personas beneficiadas	23838	
<b>• Inspección de albergues:</b>		
En saneamiento ambiental	110	107 140,00
En manipulación de alimentos	103	100 322,00
Total de personas beneficiadas	2674	
<b>• Inspección en comunidades afectadas:</b>		
Saneamiento básico rural (pozos, letrinas)	312	303 888,00
Total de inspecciones viviendas afectadas	129	126 620,00
<b>• Vigilancia epidemiológica</b>		
Vigilancia de dengue, malaria, diarrea, hepatitis, leptospirosis		1 000 000,00
Inspección de albergues en busca de casos sospechosos		
Seguimiento de casos		
Coordinación con CCSS para notificación de casos		

**MINISTERIO DE SALUD  
REGION CENTRAL NORTE**

Visitas a hogar para seguimiento de casos

**Número**                      **Costo  
(colones)**

• **Otras actividades de apoyo y coordinación:**

Traslado de damnificados  
Traslado de suministros  
Recibo y distribución de suministros  
Atención a damnificados en albergues  
Subcoordinación de la comisión regional de emergencias

• **Recursos del Ministerio de Salud utilizados**

Total de funcionarios que participaron	94	4 700 000,00
Total de vehículos participantes	12	
Total de bombas swin fog utilizadas	15	
Combustible		240 000,00
<b>TOTAL</b>		<b>7 017 001,00</b>

El día de hoy, finaliza el trabajo en pozos, por lo que la próxima semana podremos brindar la información del total de acciones realizada en el rubro de aguas y excretas.

**2. Provincia de Heredia**

En la semana del 20 setiembre de 1999, los cantones de San Rafael, San Pablo, Santo Domingo y San Rafael, fueron afectados por lluvias y deslizamientos. Las acciones desarrolladas por el Ministerio de Salud a partir de ese momento y hasta la fecha, han sido:

<b>CANTÓN</b>	<b>VIVIENDAS AFECTADAS INHABITABLES</b>		<b>ALBERGUES</b>
San Pablo	29	28	3
Santo Domingo	13	13	2
San Isidro	3	2	1
Heredia central	18	18	1

**Acciones realizadas:**

• **Inspección de albergues:**

En saneamiento ambiental	Diarias
En manipulación de alimentos	Diarias
Total de familias beneficiadas	37

**MINISTERIO DE SALUD  
REGION CENTRAL NORTE**

- ***Inspección en comunidades afectadas:***  
A viviendas afectadas 60
  
- ***Vigilancia epidemiológica***  
Vigilancia de diarrea, hepatitis, leptospirosis, enfermedades febriles Diaria  
Inspección de albergues en busca de casos sospechosos  
Seguimiento de casos  
Coordinación con CCSS para notificación de casos  
Visitas a hogar para seguimiento de casos
  
- ***Otras actividades de apoyo y coordinación:***  
Traslado de damnificados Diaria  
Traslado de suministros  
Recibo y distribución de suministros  
Atención a damnificados en albergues
  
- ***Recursos del Ministerio de Salud utilizados***  
Total de funcionarios que participaron 22  
Total de vehículos participantes 5
  
- ***Coordinación interinstitucional***  
Con CCSS, MOPT, IMAS, ICAAC, CNE, Municipalidades, ESPH, para Diaria  
valorar viviendas, puentes, caminos, otros, suministro de agua para  
consumo en albergues y viviendas, alimentación de población en  
albergues, arreglo de tubería colapsada, reubicación de familias.

En este momento, se mantienen abiertos cuatro albergues:

CANTÓN	LUGAR	NÚMERO DE PERSONAS
San Pablo	Las Cruces	16
	Los Heredianos	5
Santo Domingo	Barrio Fátima	21
	Polideportivo	6

**MINISTERIO DE SALUD  
REGION CENTRAL NORTE**

**3. Provincia de San José**

<b>CANTÓN</b>	<b>VIVIENDAS DECLARADAS INHABITABLES</b>	<b>VIVIENDAS PENDIENTES DE VALORAR</b>
<b>DESAMPARADOS</b>	<b>60</b>	<b>20</b>

**SANTA ANA**

El comité local de emergencias, ha realizado las siguientes acciones en relación con la amenaza de deslizamiento del Cerro Tapezco:

- Ubicación del Centro de Operaciones del Comité Local de Emergencias, en el Área de Salud del Ministerio de Salud
- Localización de puntos de amortiguamiento
- Preparar y Habilitar 17 probables albergues, con capacidad para 1850 personas
- Atención de un albergue con 17 personas
- Coordinación con ICAA sobre red de distribución de agua
- Registro, control y evaluación de potenciales albergues
- Coordinación con COOPESANA para elaboración del Plan de Salud en emergencias y valoración de pacientes albergados
- Vigilancia epidemiológica por infecciones respiratorias y enfermedades febriles
- Vigilancia nutricional
- Vigilancia del saneamiento ambiental
- Coordinación con Cruz Roja para Taller de Primeros auxilios en situaciones de desastre
- Participación en taller sobre manejo de albergues
- Inspección por denuncias de inundación y deslizamiento
- Coordinación con IMAS para reubicación de albergues
- Fumigación de albergue por caso sospechoso de dengue

**El comité considera que deben reubicarse 59 viviendas por encontrarse en área de alto riesgo. Estas viviendas están pendientes de valorar por el Ministerio de Salud, para declararlas inhabitables.**

**MINISTERIO DE SALUD  
REGION CENTRAL NORTE**

**4. Provincia de Cartago**

**Cantón El Guarco**

- 37 personas afectadas reubicadas en Tablón Abajo, Tablón centro, Tablón Abajo Barrio la Cruz.
- Hospedaje y alimentación en escuela y salón comunal
- 3 viviendas declaradas inhabitables y 5 por ser reubicadas, En total 12 viviendas afectadas

La información de costos, solo se obtuvo de la Región Chorotega (Guanacaste). En cuanto dispongamos del dato en el resto del país, lo estaremos enviando.

Atentamente

Dra. Virginia Mayela Céspedes Gaitán



CC: Dr. Rogelio Pardo Evans                      Ministro de Salud  
Dra. Xinia Carvajal Salazar                      Vice Ministra de Salud  
Dr. Johnny Alfaro Morales                      Director Región Central Este  
Dr. Guillermo Flores Galindo                      Director Región Central Sur  
Dr. Enrique Jiménez Aragón                      Director Región Chorotega  
Arch  
Cron



**MINISTERIO DE SALUD  
REGION CENTRAL NORTE**

**JRCN-891-99**

**05 de noviembre de 1999**

Ingeniero  
Edgar Granados Redondo  
COE  
Comisión Nacional de Emergencia

**ASUNTO: Informe de moradores de viviendas afectadas en varios cantones de Heredia.**

Estimado Ingeniero:

Para el trámite respectivo, y para que sea adicionado al oficio JRCN-863-99 le envío informe de las viviendas que fueron afectadas recientemente en los Cantones de Heredia centro, Santo Domingo, San Isidro y San Pablo.

Atentamente,

Dra. Virginia Céspedes Gaitán  
Directora Regional

Cc Archivo  
Cron.

Lista de moradores de las viviendas afectadas en los cantones de San Pablo, Santo Domingo, San Isidro, Barrio Fátima y el Barreal de Heredia.

San Pablo; Barrio La Quintana.

Nombre	Cédula	Miembros en la familia
José Ml. Campos Cortés	4-153-281	5
Alexander Jiménez Z.		3
José A. Campos C.	4-168-618	3
Ana Jiménez Zamora	1-864-331	4
Anabelle Jiménez Z.		6
Efraín Arce Castro	7-051-082	3
José Antonio Campos V.	4-122-953	7
Francisco Bach Jiménez		7
Marcela Leiva		5
Miriam Esquivel		3

San Pablo; Barrio Las Cruces

Nombre	Cédula	Miembros en la Familia
Román Pérez Azofeifa	3-415-316	5
Rafael Angel Vargas	4-110-198	5
Didier Ovares Brenes	4-143-015	3
Cecilio Brenes Benavides	4-075-360	8
Nolly Sequeira Hurtado		3
Edgar González Rivera	1-192-993	3
Teresa Arce Arce		6
Carlos Camacho		5
Carlos Luis Elizondo	4-139-836	3
José Aguilar Garro		4

Santo Domingo; Barrio Fátima, lado izquierdo

Nombre	Cédula	Miembros en la Familia
Marcelo Fernández Cedeño	3-322-805	4
Pablo E. Fonseca	4-154-602	6
Victor Vázquez Fonseca	4-160-555	5
Osvaldo Fonseca Rodríguez	4-156-745	8
Elio Fonseca Rodríguez		6
Guillermo Espinosa Torres	2-474-329	5
María Fonseca Rodríguez	4-103-806	7

Santo Domingo, Barrio Bajo Tures

Nombre	Cédula	Miembros en la Familia
Ramón Luis Mejía Chacón	4-080-933	5
María Julia Oviedo Quesada		7

Santo Domingo; Barrio La Rinconada

Nombre	Cédula	Miembros en la Familia
Ramón Rodríguez Rodríguez	1-231-599	6
Luis Fdo. Rodríguez Arce	4-127-352	5
Ana Yancy Leitón	1-740-215	8

Observaciones: Los datos anteriores fueron tomados del informe CNE-DPM-481-99, firmado por el Ing. Edgar Granados, existen otros informes con nombres diferentes y mayor cantidad de personas afectadas por las inundaciones, el Ministerio de Salud tiene una lista, la Municipalidad cuenta con otra diferente, el IMAS levanto otra lista también diferente. Recomiendo mayor coordinación entre las Instituciones involucradas a la hora de preparar informes de afectados en cualquier emergencia, con el fin de contar con una información lo más exacta posible.

San Isidro; Barrio Tierra Blanca

<b>Nombre</b>	<b>Cédula</b>	<b>Miembros en la Familia</b>
Marcela Zúñiga Villalobos		2
Roy Zúñiga Mora		4

Observaciones; Información tomada de informe UPC-D-1548-99-E, suscrito por el Ing. Androvetto Villalobos, Proceso de Control e Inspección Denuncias, Ministerio de Salud.

Heredia; Barrio Barreal de Heredia.

<b>Nombre</b>	<b>Cédula</b>	<b>Miembros en la Familia</b>
Lidia Hernández Madrigal		3
Carlos Hernández Madrigal		10
Luis Mendoza Obando		4
William Hernández Madrigal		1
Jesús Cascante Carballo		3
Francisco Castro García		7
José Santos González		4
Miguel Muñoz Cortés		4
José Picado Valverde		4
Guillermo Valverde Hernández		8
Alice Camacho Campos		3
Ileana Orozco Guzmán		4
Carmen Solano Bonilla		7
Modesto Velázquez Martínez		5
Julio Carvajal Abarca		8
Marvin Arce Castro		5
Maribel Rodríguez Delgado		4
Oscar Isera Arias		8
Jaime G. Cabezas Rodríguez		4
Betty Morales Parra		6
Freddy Vargas González		6

Observaciones; Datos tomados del informe PM-ASH-436-99, elaborado en conjunto por funcionarios del Área Local de salud de Heredia y funcionarios de la Municipalidad de Heredia.

Barrio Fátima; Heredia

<b>Nombre</b>	<b>Cédula</b>	<b>Miembros en la Familia</b>
Mario León Zúñiga		
Alfonso Zamora Salazar		
Marion Antonio León Delgado		
Blanca Elizondo Arguello		
Luis Arturo Delgado Marín		
Henry Alvarado Oviedo		
Marvin Bolaños Ugaide		
Oscar Alvarado Oviedo		
Logan Solano A.		
Erlinda Salas Montero		
Alexander León Segura		
Pompilio León Rojas		
Eduardo Bolaños Rodríguez		
Patricia Ocampo Salas		
Marco Salas Alvarado		
Vinicio Salas Villalobos		
Leticia Gómez Gutiérrez		
Eduardo Bolaños Oviedo		
Daisy y Emilia alvarado González		
Ramón Arce Zúñiga		
Marta, Vinicio y Rogelio Aguilar Ramírez		
Margarita Rodríguez Córdoba		
Carlos Luis Rodríguez Rodríguez		

Santo Domingo; Barrio Fátima, lado izquierdo

<b>Nombre</b>	<b>Cédula</b>	<b>Miembros en la Familia</b>
Marcelo Fernández Cedeño	3-322-805	4
Pablo E. Fonseca	4-154-602	6
Víctor Vázquez Fonseca	4-160-555	5
Osvaldo Fonseca Rodríguez	4-156-745	8
Elio Fonseca Rodríguez		6
Guillermo Espinosa Torres	2-474-329	5
María Fonseca Rodríguez	4-103-806	7

Santo Domingo, Barrio Bajo Tures

<b>Nombre</b>	<b>Cédula</b>	<b>Miembros en la Familia</b>
Ramón Luis Mejía Chacón	4-080-933	5
María Julia Oviedo Quesada		7

Santo Domingo; Barrio La Rinconada

<b>Nombre</b>	<b>Cédula</b>	<b>Miembros en la Familia</b>
Ramón Rodríguez Rodríguez	1-231-599	6
Luis Fdo. Rodríguez Arce	4-127-352	5
Ana Yancy Leitón	1-740-215	8

Observaciones: Los datos anteriores fueron tomados del informe CNE-DPM-481-99, firmado por el Ing. Edgar Granados, existen otros informes con nombres diferentes y mayor cantidad de personas afectadas por las inundaciones, el Ministerio de Salud tiene una lista, la Municipalidad cuenta con otra diferente, el IMAS levanto otra lista también diferente. Recomiendo mayor coordinación entre las Instituciones involucradas a la hora de preparar informes de afectados en cualquier emergencia, con el fin de contar con una información lo más exacta posible.

San Isidro; Barrio Tierra Blanca

Nombre	Cédula	Miembros en la Familia
Marcela Zúñiga Villalobos		2
Roy Zúñiga Mora		4

Observaciones; Información tomada de informe UPC-D-1548-99-E, suscrito por el Ing. Androvetto Villalobos, Proceso de Control e Inspección Denuncias, Ministerio de Salud.

Heredia; Barrio Barreal de Heredia.

Nombre	Cédula	Miembros en la Familia
Lidia Hernández Madrigal		3
Carlos Hernández Madrigal		10
Luis Mendoza Obando		4
William Hernández Madrigal		1
Jesús Cascante Carballo		3
Francisco Castro García		7
José Santos González		4
Miguel Muñoz Cortés		4
José Picado Valverde		4
Guillermo Valverde Hernández		8
Alice Camacho Campos		3
Ileana Orozco Guzmán		4
Carmen Solano Bonilla		7
Modesto Velázquez Martínez		5
Julio Carvajal Abarca		8
Marvin Arce Castro		5
Maribel Rodríguez Delgado		4
Oscar Isera Arias		8
Jaime G. Cabezas Rodríguez		4
Betty Morales Parra		6
Freddy Vargas González		6

Observaciones; Datos tomados del informe PM-ASH-436-99, elaborado en conjunto por funcionarios del Área Local de salud de Heredia y funcionarios de la Municipalidad de Heredia.

Lista de moradores de las viviendas afectadas en los cantones de San Pablo, Santo Domingo, San Isidro, Barrio Fátima y el Barreal de Heredia.

San Pablo; Barrio La Quintana.

Nombre	Cédula	Miembros en la familia
José Ml. Campos Cortés	4-153-281	5
Alexander Jiménez Z.		3
José A. Campos C.	4-168-618	3
Ana Jiménez Zamora	1-864-331	4
Anabelle Jiménez Z.		6
Efraín Arce Castro	7-051-082	3
José Antonio Campos V.	4-122-953	7
Francisco Bach Jiménez		7
Marcela Leiva		5
Miriam Esquivel		3

San Pablo; Barrio Las Cruces

Nombre	Cédula	Miembros en la Familia
Román Pérez Azofeifa	3-415-316	5
Rafael Angel Vargas	4-110-198	5
Didler Ovares Brenes	4-143-015	3
Cecilio Brenes Benavides	4-075-360	8
Nolly Sequeira Hurtado		3
Edgar González Rivera	1-192-993	3
Teresa Arce Arce		6
Carlos Camacho		5
Carlos Luis Elizondo	4-139-836	3
José Aguillar Garro		4

Barrio Fátima; Heredia

Nombre	Cédula	Miembros en la Familia
Mario León Zúñiga		
Alfonso Zamora Salazar		
Marlon Antonio León Delgado		
Blanca Elizondo Arguello		
Luis Arturo Delgado Marín		
Henry Alvarado Oviedo		
Marvin Bolaños Ugalde		
Oscar Alvarado Oviedo		
Logan Solano A.		
Eriinda Salas Montero		
Alexander León Segura		
Pompilio León Rojas		
Eduardo Bolaños Rodríguez		
Patricia Ocampo Salas		
Marco Salas Alvarado		
Vinicio Salas Villalobos		
Leticia Gómez Gutiérrez		
Eduardo Bolaños Oviedo		
Daisy y Emilia alvarado González		
Ramón Arce Zúñiga		
Marta, Vinicio y Rogelio Aguilar Ramírez		
Margarita Rodríguez Córdoba		
Carlos Luis Rodríguez Rodríguez		

Heredia, 06 de octubre 1999  
PM-ASH-436-99

Dra. Virginia Céspedes Gaitán  
Jefe Servicios de Salud  
Región Central Norte

Sr. Alejandro Sáenz Naranjo  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Heredia

**ASUNTO:** Informe de condiciones estructurales de casas cercanas al Puente del Río Bermúdez en Barreal de Heredia a causa de inundación sucedida el 29 de setiembre 1999.

Estimados señores:

El día 30 de setiembre del presente se procedió a inspeccionar las casa más afectadas en compañía del Ing. Godofredo Castro Castro del departamento de Ingeniería Municipal, la ubicación de la zona en mención es 100 mts al sur del Super Charlie en Barreal de Heredia sobre la margen este del puente del Río Bermúdez.

Es importante aclarar que en las propiedades afectadas se edificaron las viviendas en dos plantas, una por debajo del nivel normal de calle, por lo que estamos hablando de viviendas con un adicional tipo sótano. Las casas en mención se ubicaron en la margen del Río Bermúdez, no dejando ninguna zona de protección, como única protección los interesados hicieron una tapia para mantener el cauce del río fuera de su propiedad, dicha tapia fue empujada y derribada en partes por la fuerza del río pegándola contra las viviendas.

Para efectos de mejor interpretación se adjunta fotocopia de la segregación catastral existente y nos dirigiremos por numeración de lote, haciendo mención de las viviendas existentes, propietarios e inquilinos según sea el caso.

**LOTE N° 30 Propietario Jesús Hernández González (difunto)**

En este lote se construyeron 4 pequeñas viviendas parte por debajo de nivel de calle y a otra parte sobre nivel, las mismas en una planta. El orden secuencial de los representantes de dichas viviendas es.

Casa 1. Lidia Hernández Madrigal, habitantes 3

Casa 2. Carlos Hernández Madrigal, habitantes 10 (7 menores)

Casa 3. Willian Hernández Madrigal, habitantes 1 persona

Casa 4. Luis Abat. Mendoza Obando, habitantes 4 (2 menores)

Estas casas fueron altamente dañadas en sus paredes, cimientos, paredes del costado norte derrumbadas, divisiones agrietadas y desplomadas, por las condiciones que presentan las mismas se recomienda la declaratoria de inhabitabilidad y gestionar el estudio correspondiente para su demolición.

**LOTE N° 31 Dos plantas. Propietario Jesús Cascante Carballo**

**Casa en dos plantas, el propietario habitaba en la planta alta- habitantes 3**

**En la planta baja el inquilino Sr. Francisco Castro García, habitantes 7 (2 menores)**

**casa muy dañada principalmente en su planta baja, paredes agrietadas, desplomadas, falseadas en sus cimientos y algunas columnas, por ser la planta baja sostén de la planta alta no se recomienda habitar ninguna de las dos, aparte de ello el cauce del río derribó tapias y partes de paredes en costado norte por lo que se debe proceder a su declaratoria de inhabitabilidad y gestionar el estudio correspondiente para su posterior demolición.**

**LOTE N° 32 Dos plantas. Propietario José Santos González Campos**

**Vivían en planta alta .-Habitantes 4 personas.**

**Inquilino: Miguel Muñoz Cortés- habitantes 4 personas (1 menor)**

**Esta vivienda tiene columnas en planta baja en mal estado, paredes dañadas y básicamente se encuentra falseada en su costado oeste, al igual que las anteriores se considera necesario declarar inhabitable y efectuar el estudio correspondiente para ver si procede su demolición.**

**LOTE N°33 Dos plantas. Propietario José Gerardo Picado Valverde**

**Habitantes 4 (2 menores)**

**Inquilino:Guillermo Valverde Hernández.**

**Habitantes 8 ( 1 menor) condiciones de planta baja falseada en sus cimientos por el costado norte, paredes dañadas, por el estado en que se encuentra la planta baja se considera necesario declararla inhabitable en su totalidad y dejarla para una evaluación posterior para que se analice su posible demolición.**

**LOTE N° 34 Propietaria Alice Camacho Campos y Marielos Salas Camacho**

**Habitantes 3- (1 menor) estructura completamente falseada en su costado norte, muro de retención arrancado en partes, se considera que debe ser declarada inhabitable y solicitar el estudio para ver si procede su demolición.**

**En este mismo lote se ubica la vivienda que alquila la Sra. Ileana Orozco Guzmán.**

**Habitantes 4 (2 menores) el encargado de la misma es el Sr. Víctor Hugo Camacho Camacho, dicha vivienda que se encuentra contiguo a la casa de Doña Alice Camacho, también colapsó en su parte interna y sus paredes se agrietaron, al igual que la otra vivienda debe declararse inhabitable.**

**LOTE N° 35 Propietario Jesús Cascante Carballo**

**Inquilina planta alta : Carmen Solano Bonilla habitantes 7**

**Inquilino planta bajo: Modesto Velázquez Martínez habitantes 5**

**Al igual que los anteriores en su planta baja fue falseado, máxime en su costado norte, Por lo que se hace necesario declarar inhabitable dichas viviendas y dejarlas sujetas a una posterior valoración por parte de los Ingenieros de Ministerio de Salud.**

**LOTE N° 36 Propietario Luis Enrique Garro Arguedas**

En esta propiedad se ubican 2 casas, las cuales se subdividen en 4 por ser las dos en planta alta y baja. En la primera de izquierda a derecha en planta baja era habitada por el inquilino Julio Carvajal Abarca, habitaban 8 personas.

En esta planta se observa que la estructura prácticamente casi no sufrió daños en sus cimientos, pero la misma se inundó en su totalidad, por lo que no se considera un lugar seguro para habitar, por lo tanto debe declararse inhabitable dicha casa.

Planta alta. Inquilino Marvin Arce Castro habitantes 5 (1 menor). Al igual que la anterior debe declararse inhabitable por razones de seguridad.

Segunda casa mano derecha, de Luis E. Garro Arguedas.

Esta vivienda se subdivide en dos, una en la parte frontal y la otra al fondo. En la casa del fondo, habitaba la Sra. Maribel Rodríguez Delgado. Habitantes 4, se inundó totalmente

Se debe declarar inhabitable por razones de seguridad.

En la parte frontal alta y baja la habitaba el Sr. Oscar Isera Arias y tres parejas. Se logró observar que la parte que habita el Sr. Isera Arias no se inundó pero la de abajo sí. Habitantes 8 (2 menores) Aunque por razones de seguridad se le informó al Sr. Oscar Isera Arias que debía desocupar la vivienda, se opuso a salir, no obstante se considera necesario declarar dicha casa inhabitable con el fin de salvaguardar la seguridad de las personas que la habitan. Posteriormente se debe valorar la situación para que se analice su posible demolición.

**LOTE N° 37 propietario Sigifredo Cascante Carballo**

En esta propiedad se ubican tres viviendas, al frente la de Don Sigifredo la cual no sufrió consecuencias de la inundación y las dos del fondo que son de alquiler, para las cuales se solicita la declaratoria de inhabitable y estudio para su posterior demolición. Inquilino 1. Jaime Gerardo Cabezas Rodríguez habitantes 4 (2 menores) esta pequeña casa quedó prácticamente en el río en su parte norte, es un peligro inminente dejarla habitar nuevamente.

Inquilino 2. Betty Morales Parra- habitantes 6

Por razones de seguridad se recomienda declarar inhabitable.

LOTE N° 38. Propietario Sr. Bertildo Valverde.

Esta propiedad tiene dos casas una al fondo en un bajo y la otra en la parte de arriba al frente. La casa del fondo fue totalmente inundada por lo que se considera necesario declarar inhabitable por razones de seguridad, y gestionar posible demolición.

El inquilino de esta casa es el Sr. Freddy Vargas González, habitan 6 personas. (2 menores).

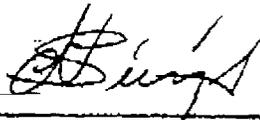
En la casa del frente la alquila el Sr. Francisco Vargas González, habitan 9.

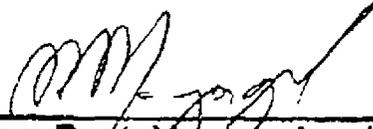
Practicamente esta vivienda no sufrió daños pero su sistema de disposición final de aguas negras parece inexistente.

Dadas las condiciones anteriores y siguiendo la recomendación hecha por el sr. Fernando León Blanco, consideramos pertinente en primera instancia se nos faculte para proceder a declarar inhabitables las casas en mención, exceptuando la vivienda que se ubica al frente del lote 37 y la del frente del lote 38. Posteriormente sugerimos se haga la gestión necesaria a la Unidad respectiva del Ministerio de Salud Nivel Central, para que se haga el estudio respectivo por parte de los Ingenieros especialistas en la materia para que se pronuncien en lo referente a cuales viviendas procede ordenar su demolición.

Atentamente,

  
Dra. Mayela Viquez Guido  
Directora  
Area Salud Heredia

  
Sr. Sergio Nuñez Arce  
Técnico IV de Saneamiento Ambiental  
Area Salud Heredia

  
Ing. René Mayorga Angulo  
Ingeniero Municipal  
Municipalidad de Heredia



CC. Licda. Yamiléth Vindas,  
Sr. Fernando León Blanco,  
Sr. Miguel Rivas B.  
Sres. Consejo Municipal  
Archivo.

Asesora Legal Región Central Norte H.  
Supervisor Región Central Norte Hda  
Comisión Local de Emergencias  
Municipalidad Heredia

GERENCIA DIVISION FINANCIERA  
 SECCION ADMINISTRATIVA DE SEGUROS

REPORTE DE DAÑOS EN CENTROS DE ATENCION MEDICA

OCTUBRE DE 1999

PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	CENTRO	DAÑOS REPORTADOS	COSTO ESTIMADO	TOTAL
PUNTARENAS	GARABITO	JACO	CLINICA DE JACO	176 metros de mala caída, incluyendo la estructura	1,500,000	1,500,000
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>8,058,452.00</b>

11/10/1999

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
APARTADO 10105  
SAN JOSÉ, COSTA RICA  
Dirección Conservación y Mantenimiento  
Tel 257-43-57 Fax 255-09-63

8 de octubre de 1999

Ingeniero  
Sergio Carmona Roblero  
Gerente, División de Operaciones  
S.O

**ATENCION** Lic. Roger Ballester Harley

Estimado Señor:

**ASUNTO** Valoración y Apoyo en Labores de Preparación en las Zonas afectadas por las Inundaciones en Guanacaste.

En la valoración de daños y apoyo en labores de reparación, se visitaron las siguientes Unidades:

**EBAIS DE VISITA PERIÓDICA DE BEBEDERO (CASA ALQUILADA)**

Reparacion 22 m2 de pared de madera (Plywood)  
Reparacion 6 puertas forradas en Plywood  
Cambio de puerta principal  
Limpieza de tanque séptico  
Revisión sistema eléctrico  
**COSTO APROXIMADO ₡470.000\*\***

**EBAIS DE PASO TEMPISQUE**

Lavado y limpieza de la planta física  
Limpieza tanque de agua potable  
Limpieza tanque séptico  
Revisión y reparación del sistema eléctrico  
**COSTO APROXIMADO ₡250.000\*\***

**CLINICA DE FILADELFIA**

Limpieza de Tanque séptico  
Limpieza de tanque agua potable  
Destaquear tuberías de aguas negras  
**COSTO APROXIMADO c150.000**

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
APARTADO 10105  
SAN JOSÉ, COSTA RICA  
Dirección Conservación y Mantenimiento  
Tel 257-43-57 Fax 255-09-63

**EBAIS DE CUAJINIQUIL**

El agua subió 30 cm, ya limpiaron la planta física y hay que hacer pequeñas reparaciones.

**EBAIS DE EL JOBO**

En el momento de la visita de nuestro Personal había problemas de acceso, sin embargo se reportó que no hay daños graves.

**EBAIS TEMPATAL**

Problemas de acceso, sin embargo no se reportaron daños importantes.

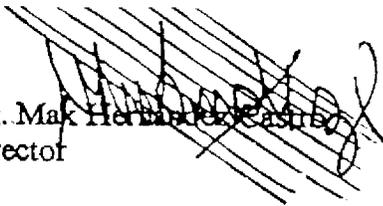
Además se visitaron los EBAIS de Visita Periódica de Santa Cecilia, La Garita y Las Brisas y no se reportaron daños

Se considera importante mencionar que para la semana del 11 al 15 de octubre se enviará Personal al EBAIS de Bebedero y a la Clínica de Filadelfia para continuar con las reparaciones

Atentamente.

**DIRECCION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO**

Ing. Mak Hernández Castro  
Director



FOC

C: Lic. Xinia Salgado  
Archivo

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
APARTADO 10105  
SAN JOSÉ, COSTA RICA  
Dirección Conservación y Mantenimiento  
Tel 257-43-57 Fax 255-09-63

12 de octubre de 1999

Licenciada  
Xinia Salgado Brenes  
Jefe, Unidad de Seguros  
S.O.

Estimada Licenciada:

**ASUNTO:** Reparaciones EBAIS de Paquera.

Como consecuencia de los daños causados por las inundaciones en la región del Pacífico, adjunto un listado de las acciones a llevar a cabo con su costo aproximado, para restaurar el EBAIS de Paquera.

Los trabajos de restauración ya se iniciaron y serán ejecutados por los talleres a cargo de esta Dirección.

Atentamente,

**DIRECCION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO**

Ing. Max Hernández Castro  
Director



FOC

C: Archivo

Caja Costarricense de Seguro Social  
Área de Salud Peninsular. Paquera

Paquera, 11 de octubre, 1999

Señor:  
Ing. Max Hernández Castro  
DIRECTOR  
DIRECCION CONSERVACION  
Y MANTENIMIENTO

**ASUNTO: INFORME TRABAJOS DE TRABAJOS REALIZADOS POR MOTIVO DE LAS  
INUNDACIONES.**

Estimado señor:

Por este medio hago llegar la información solicitada respecto a las reparaciones que se realizaron en el EBAIS de Paquera como consecuencia de las inundaciones ocurridas en el pasado 19 de agosto de 1999.

1. Pintura total de 1,983 metros cuadrados .....	₡1.189.800.00
2. Reparación de 10 puertas.....	₡75.000.00
3. Reparación de 12 metros de tubería agua potable.....	₡ 7.056.00
4. Construcción de 35 m2 de acera.....	₡140.000.00
5. Colocación de 35 metros de sarjetas.....	₡ 28.000.00
6. Vídeos estimados a 3 meses.....	₡2.549.158.00
7. Mano de obra a 3 meses .....	₡1,699.433.00

**TOTAL.....₡5.683.453.00**

*Atentamente*

C.C. Archivo.



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia  
Plan Regulador  
Apto. 5258 - 1000 San José  
Teléfono 220-2020

## Vivienda

(Octubre de 1999)

**REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN  
MONTOS REQUERIDOS POR DAÑOS CAUSADOS  
POR LOS FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS.  
(DATO PRELIMINAR)**

### RESUMEN POR PROVINCIA

SUBTOTAL	MONTO (Colones)
<b>SUBTOTAL GUANACASTE</b>	327.500.000
<b>SUBTOTAL SAN JOSÉ</b>	52.500.000
<b>SUBTOTAL CARTAGO</b>	22.500.000
<b>SUBTOTAL HEREDIA</b>	134.750.000
<b>TOTAL</b>	<b>537.250.000</b>

Fuente: Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Octubre de 1999

## CUANTIFICACION DE DAÑOS

PROVINCIA	DAÑO PARCIAL (¢)	DAÑO TOTAL (¢)	TOTALES (¢)
* SAN JOSE	0.00	52.500.000.00	52.500.000.00
HEREDIA	32.250.000.00	102.500.000.00	134.750.000.00
CARTAGO	7.500.000.00	15.000.000.00	22.500.000.00
GUANACASTE	90.000.000.00	237.500.000.00	327.500.000.00
<b>TOTALES</b>	<b>129.750.000.00</b>	<b>407.500.000.00</b>	<b>537.250.000.00</b>

**TOTAL GENERAL: ¢ 537.250.000.00**

( Quinientos treinta y siete millones doscientos cincuenta mil colones netos)

\* En la zona de Matinilla serán reubicadas 18 familias por estar en zona de alto riesgo

**NOTA:** Se considera un costo de inversión de ¢ 750.000.00 para la reparación del daño parcial y un costo de inversión de ¢ 2.500.000.00 para la reparación del daño total.

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
San José, Costa Rica  
Diputado Lic. Belisario Solano Solano

---

**5 de octubre de 1999**  
**BASS-1721-99**

Ingeniero  
Rafael Villalta  
Director Ejecutivo  
Comisión Nacional de Emergencia

Estimado Don Rafael:

Todos conocemos el grave invierno que estamos sufriendo en el país, y el Cantón de La Unión en la provincia de Cartago no se aparta de las emergencias, no como las que están ocurriendo en la provincia de Guanacaste, pero sí dándonos problemas serios y que la Municipalidad local no puede afrontar y resolver con sus escasos medios económicos y de maquinaria.

Dada la anterior explicación recurrimos a usted, con el propósito de solicitar su ayuda, como representante de esa Institución, que nos sirva para solventar en parte la situación que describimos a continuación:

**1.- San Vicente: Distrito de San Rafael**

Población con más de 6 mil habitantes se encuentra prácticamente incomunicada, a consecuencia del destrozo total de la carretera y deterioro de puesto.

**2.- Distrito de San Diego**

Cuatro puentes falseados:

- a- puente Calle Chocolate, carretera que conduce al Colegio.
- b- puente a Calle Giraes, falseado, más de 1.500 personas pasan diariamente por él.
- c- puente que comunica a Calle Mesén con Villas de Ayarco, calle La Compañía.
- d- se cayó puente que conduce de Calle Mesén a Tacora.

### **3.- Distrito San Rafael**

Puente de Pinares del Río, esta falseado deja incomunicadas a 300 personas.

### **4.- Distrito de Río Azul**

Desde el Huracán Mitch está falseada la carretera principal (carretera nacional, ruta 409), con este invierno se sigue deteriorando cada día más, con el peligro de eliminarse por completo tramos de carretera.

### **5.- Distrito de Concepción**

Puente falseado: carretera a Concepción-San Francisco, la misma conduce al Colegio Alejandro Quesada. La comunidad de San Francisco supera las 8 mil personas.

Como usted comprenderá la situación es de peligro para estas comunidades, ya que las vías de comunicación podrán quedar inhabilitadas y es por esto que solicitamos la colaboración para abocarnos a realizar los trabajos pertinentes junto con las otras instituciones involucradas en estas emergencias.

Al agradecer su gentileza de atender esta petición y en espera de una pronta respuesta, suscribo atentamente.



Lic. Belisario Solano Solano  
DIPUTADO

cc: Lic. Danilo Chaveri, Ministro de la Presidencia  
cc: Ing. Rodolfo Méndez Mata, Ministro MOPT  
cc: Ing. Sigurd Koberg, Presidente Ejecutivo CNE  
cc: Lic. Carlos Calvo, Presidente Ejecutivo IFAM  
cc: Ing. Ambar Leiva, Director Regional MOPT-Cartago  
cc: Sres Miembros Concejo Municipal de La Unión  
cc. Sr. Jorge Hernández, Alcalde Municipal de La Unión